



Aprobado en Consejo de Ministros

El Gobierno destina 42 millones de euros para la ejecución del Plan Integral de Empleo de Canarias 2018

- El plan tiene como objetivo favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas, mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo, apoyar el emprendimiento y promover la formación y la igualdad entre hombres y mujeres

11 de octubre de 2018.-El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy, a propuesta de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, un acuerdo por el que se autoriza al Servicio Público de Empleo Estatal la concesión de una subvención nominativa de 42 millones de euros a la comunidad autónoma de Canarias para el desarrollo de un Plan Integral de Empleo en 2018 que comprenda la realización de medidas que incrementen el empleo.

Las medidas a incluir en el plan van dirigidas a conseguir los siguientes objetivos:

1. Favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas y mejorar la tasa de empleo de la Comunidad, tanto de mujeres como de hombres, prestando una especial atención a las personas paradas de larga duración.
2. Activar y mejorar la empleabilidad de los jóvenes y contribuir a reducir la tasa de desempleo juvenil.
3. Promover una oferta formativa adecuada a las necesidades del mercado laboral y a las oportunidades de futuros nichos de empleo.
4. Aumentar la calidad y estabilidad del empleo concentrando los esfuerzos en la diversificación de la economía canaria.



5. Potenciar la movilidad laboral de los trabajadores para que puedan acceder, en igualdad de condiciones, a oportunidades laborales generadas en todas las islas.
6. Apoyar el espíritu empresarial y el emprendimiento.
7. Promover la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, así como entre los colectivos especialmente vulnerables.

La Comunidad Autónoma de Canarias, marcada por su condición de región ultraperiférica, sufre una serie de condicionamientos naturales que no se dan en otras comunidades, como la insularidad, la escasez de recursos o la superficie reducida, que generan unos costes adicionales cuya persistencia y combinación perjudican a su desarrollo económico. Esta situación de contexto justifica la adopción de acciones específicas sobre el territorio financiadas con fondos europeos y estatales.

Por otro lado, la estructura de la economía canaria, muy orientada al sector servicios, la elevada presencia de micropymes y trabajadores autónomos, la alta tasa de paro (20,06 %, cinco puntos por encima de la media nacional en el segundo trimestre de 2018), con una tasa de paro juvenil del 39,67%, son otras de las razones que han llevado a la aprobación del Plan Integral de Empleo de Canarias.

La adjudicación de la citada aportación se realizará de forma anticipada en su totalidad.